

PROCESO
LEGAL

#ENSEISEMESES

94.9

POR CIENTO
FUERON PRE-
LIBERACIONES.

5.1

POR CIENTO
DE LOS
CASOS, POR
AMNISTÍA.

190

LIBERACIONES POR IN-
DULTO DE
SEGOB, EN
DOS AÑOS.

Libres, 4 mil 340 personas

LA MAYORÍA NO TUVO DEFENSA ADECUADA, SEÑALA ROSA ICELA

POR P. SALZAR E I. SALDAÑA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

De julio a diciembre de este año han obtenido su libertad 24 personas por día, en promedio, las cuales estaban recluidas en algún centro penitenciario del país, informó la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez.

En la conferencia matutina, la titular de Seguridad explicó que, en seis meses, se liberó y dio amnistía a cuatro mil 340 personas que, por falta de recursos económicos, en su mayoría, no contaron con la defensa adecuada para obtener algún beneficio.

Expuso que se trató de un trabajo coordinado del Gobierno de México, la FGR y la Suprema Corte.

"Llevamos a cabo un trabajo coordinado con autoridades federales y estatales de procuración y administración de justicia, así como de la

Secretaría de Gobernación, para avanzar en la liberación de personas adultas mayores, con enfermedades graves o en fase terminal, también víctimas de tortura o personas que han permanecido durante mucho tiempo en prisión sin ser sentenciadas", precisó.

Rodríguez dijo que tan sólo del 21 de noviembre al 28 de diciembre, han quedado en libertad 692 personas que permanecían en algún centro penitenciario, 662 fueron preliberaciones y 30 amnistías.

"Decir que en total cuatro mil 340 personas han sido liberadas y hoy se encuentran con sus familias buscando reincorporarse plenamente a su vida", detalló.

Rosa Icela Rodríguez dijo que de las personas liberadas, tres mil 318 cumplieron con los requisitos de ley, 189 son mujeres, 172 adultos mayores, 343 personas con enfermedades crónico-degenerativas, 77 indígenas y 21 extranjeros.

De las 220 personas con beneficio de amnistía, 137 eran hombres y 83 mujeres, de las 174 amnistías por pobreza, 23 eran indígenas, siete con discapacidad permanente, siete víctimas de intimidación y dos víctimas de discriminación. ■



La libertad, después de la vida, es el bien máspreciado del ser humano".

ROSA ICELA
RODRÍGUEZ
TITULAR DE
SEGURIDAD

1

RECONOCEN SU LABOR

• El Presidente dijo que la secretaria de Seguridad "es respetada y tiene un desempeño ejemplar".

2

• López Obrador reveló que hace una semana la funcionaria tuvo un accidente doméstico.

3

• Señaló que por esa razón Rodríguez se ausentó de las conferencias matutinas.